

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 24 días del mes de noviembre del año de mil novecientos treinta y nueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Designación del Señor T. Pina Chevalier, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en México, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Honduras y Nicaragua.— G. O. N° 5387, del 2 de Diciembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 460.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

El Señor T. Pina Chevalier queda designado E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República en México, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Honduras y Nicaragua.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los 27 días del mes de noviembre del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Concesión al Excelentísimo Sr. Juan de Osma y Pardo, de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Gran Oficial.— G. O. N° 5387, del 2 de Diciembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 461.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Juan de Osma y Pardo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú en Cuba y la República Dominicana;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”,

DECRETO:

Conceder al Excelentísimo Señor Juan de Osma y Pardo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú en Cuba y la República Dominicana, la condecoración de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 29 días del mes de noviembre del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Concesión al Excelentísimo Señor Enrique Goytisolo, de la condecoración de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.— G. O. N° 5387, del 2 de Diciembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 462.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Enrique Goytisolo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito “Juan Pablo Duarte”,

DECRETO:

Conceder al Excelentísimo Señor Enrique Goytisolo, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, la con-